
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACATINNI S.A.

CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, el 02 de Abril del 2013, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ACATINNI S.A. en La Guitita etapa 2 solar 13 manzana 155, siendo este el domicilio social de la compañía, reúnen los accionistas de la compañía:

1.- Sr. MARTIN ANDRES LICIARDI COPPA, por sus propios derechos, como accionista propietario de 799 acciones.

2.- Sr. CARLOS HUMBERTO VITERI ANDRADE, por sus propios derechos, como accionista propietario de 1 acción.

En la presente sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACATINNI S.A., se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800.00)**, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Por decisión de los accionistas preside la sesión como Secretaria Ad-Hoc Gabriela Pérez y el señor Martín Andrés Liciardi Coppa como Presidente Ad-Hoc de la Junta. La secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de los presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc, dejando constancia de que el quórum se cumplió minutos antes de las diez horas.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y también por unanimidad aceptan tratar el punto del orden del día.

PUNTO UNICO.-

Se proceda autorizar al GERENTE GENERAL el señor MARTIN ANDRES LICIARDI COPPA, a presentar los estados de situación financiera de la compañía de los años 2012 a la súper intendencia de compañías.

La Junta luego de deliberar, sobre el asunto propuesto, por unanimidad.

Resuelve:

Se aprueba autorizar al gerente general, para que presente el estado financiero de los años 2012.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad-Hoc de esta sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por Unanimidad por todos los presentes anotados al comienzo, la misma que es aprobada sin modificación alguna, con lo cuál se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.-


SR. MARTIN LICIARDI COPPA
Presidente Ad-Hoc de la Junta

SRA. GABRIELA PAEZ
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACCIONISTAS.

1.- MARTIN ANDRES LICIARDI COPPA.
Accionista propietario de 799 acciones.

2.-CARLOS HUMBERTO VITÉRI ANDRADE.
Accionista propietario de 1 acción.